

PROYECCIÓN DE UN MODELO DIDÁCTICO DE CONTINGENCIA TRANSDISCIPLINAR: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PARA SITUACIONES NO PREVISTAS

PROJECTION OF A DIDACTIC MODEL OF TRANSDISCIPLINARY CONTINGENCY: AN ALTERNATIVE FOR THE DEVELOPMENT OF COMPETENCES IN EDUCATION FOR UNEXPECTED SITUATIONS

Autora: Laura Milena Ordoñez Arias
lauramilenaoa@gmail.com

Colegio Técnico Empresarial José María Estévez
<https://orcid.org/0000-0003-3621-7765>

Resumen

El presente artículo sustenta la necesidad de generar el “Modelo didáctico de contingencia” dando respuesta a las exigencias emanadas hoy día por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en cuanto a la necesidad de aplicar en las instituciones educativas los mecanismos para la prevención del riesgo, transversalizándolos en su currículo. De esta forma, se reflexiona sobre las experiencias vividas por los actores educativos durante el periodo en que está en vigencia la pandemia por covid 19 en el año 2020, asociada a una situación de riesgo no solo de salud pública sino de crisis social y donde se hace evidente la falta del desarrollo de competencias de los estudiantes de básica primaria en cuanto al manejo de estas situaciones no previstas. Se tiene en cuenta aspectos legales y teóricos de los niveles de desarrollo de competencias en la educación para riesgos naturales, sociales y de salud pública, que apuesten a contrarrestar la complejidad en los desafíos post pandemia. Se recuerda la importancia de la transposición didáctica en la educación para situaciones de riesgo ya mencionadas y se apuesta a modo de conclusión la sugerencia de aplicar el modelo didáctico de contingencia transdisciplinar como estrategia de modelos alternativos de pertinencia a la realidad educativa del momento, donde resulta la tarea de reformar nuestro quehacer educativo respondiendo a las realidades del contexto, emprendiendo una acción colectiva inteligente, que promueva un accionar coherente en situaciones de riesgo en los tres aspectos ya mencionados, para gozar de un estado de seguridad y bienestar social, y por ende a la mejora del sistema educativo. Lo anterior visualizado en una investigación desde un enfoque interpretativo con un método fenomenológico y paradigma cualitativo. El escenario representado por los actores educativos del municipio de Bucaramanga. A los que se les sugiere aplicar el instrumento de recolección de información de entrevista semiestructurada, dadas las circunstancias actuales.

Palabras claves: Riesgo, situaciones no previstas, competencias, Educación Primaria, Modelo didáctico.

Abstract:

This article supports the need to generate the “Contingency didactic model” responding to the demands issued today by the Ministry of National Education, regarding the need to apply in educational institutions the mechanisms for the prevention of irrigation, mainstreaming them on your resume. In this way, it reflects on the experiences lived by educational actors during the period in which the covid 19 pandemic is in force in 2020, associated with a risk situation not only of public health but of social crisis and where it is makes evident the lack of development of competences of elementary school students in terms of handling these unforeseen situations. Legal and theoretical aspects of the levels of development of competencies in education for natural, social and public health risks are taken into account, which aim to counteract the complexity in post-pandemic challenges. The importance of the didactic transposition in education for risk situations already mentioned is recalled and the suggestion of applying the transdisciplinary contingency didactic model as a strategy of alternative models of relevance to the educational reality of the moment is bet as a conclusion, where it is the task of reforming our educational work responding to the realities of the context, undertaking an intelligent collective action, which promotes a coherent action in risk situations in the three aspects already mentioned, to enjoy a state of security and social welfare, and therefore to the improvement of the educational system. The above visualized in an investigation from an interpretive approach with a phenomenological method and qualitative paradigm. The stage represented by the educational actors of the municipality of Bucaramanga. Those who are suggested to apply the semi-structured interview information collection instrument, given the current circumstances.

Keywords: Risk, unforeseen situations, competences, Primary Education, Didactic model.

1. INTRODUCCIÓN

Como se ha podido ver a lo largo de la historia las situaciones no previstas son desencadenadas por algo incierto que suele venir desde la complejidad. Y el término complejo según Edgar Morin (2009), ha resultado sinónimo de confusión y de incertidumbre, mientras que es, en realidad, el desafío que debemos afrontar para poder distinguir y vincular lo incierto. El reto es doble, pues es necesario vincular lo que era considerado como separado y, al mismo tiempo, aprender a conjugar certidumbre con incertidumbre. De cualquier forma, la complejidad no es la clave del mundo, sino el desafío a afrontar, y las situaciones no previstas van de la mano de esos hechos que son desencadenados por la complejidad y que se convierten en episodios de incertidumbre difícil de afrontar, es así como hoy día sale a locación un hecho complejo de abordar por todos los que conforman la sociedad en general que es la pandemia de covid-19.

Ahora bien, si se habla del contexto que enmarca la situación no prevista actualmente, se percibe más específicamente en el año 2020 un caos ocasionado por la pandemia de covid-19 en los actores educativos que lo componen. Con los que se debe tener claro las pautas de conocimiento y acciones comportamentales necesarias para atender situaciones no previstas, ya sean de tipo natural, social o de salud pública, como la mencionada, pues cabe recordar que la educación es el pilar fundamental para que una sociedad avance en los procesos que se presentan en el día a día, y es a través de ella que se podrá tener claridad en la enseñanza de pautas a seguir para que todas las personas que conforman una comunidad educativa tengan las herramientas necesarias para enfrentarlas o en su defecto superarlas adecuadamente.

En este sentido, se toma el aporte de Herberth (2020), quien señala que, bajo la mirada crítica y reflexiva de la gestión administrativa de la educación, es necesario generar un abordaje académico que permita el acercamiento al modo y forma en que las instituciones educativas deberían prepararse para abordar las nuevas realidades que convergen alrededor de pandemias, guerras y el mismo calentamiento global, enmarcadas en riesgos naturales, sociales y de salud pública y generalizadas como situaciones no previstas.

Desde situaciones complejas e inciertas que enmarcan el acto educativo, se puede traer a colación para el presente artículo los postulados de Edgar Morin quien a finales de los años noventa publicaba su obra con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulada: “*Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*” ya desde esos tiempos el académico generaba con su obra bibliográfica una interesante reflexión sobre cómo formar, para la consolidación de una educación que contribuya al futuro viable, demandante de crear aportes que den pauta a los cambios de pensamiento indispensables para preparar el porvenir de la educación ante tanta incertidumbre sobre las adversidades educativas que les espera a las nuevas generaciones, sobre todo en estos tiempos tan difíciles para un mundo enfermo de COVID-19, de guerras, desastres naturales y pobreza.

Dado lo anterior, con este artículo se busca construir un proceso integral que fundamente las acciones que otorgan a la sociedad un estado de seguridad y bienestar social, a través de procesos que identifiquen riesgos, y den una respuesta efectiva y coherente ante situaciones que se puedan presentar en el contexto educativo, con el apoyo del Estado Colombiano por medio de la ley 1523 donde propone condiciones de seguridad, bienestar social y mejora de la calidad de vida de la sociedad colombiana.

Y es precisamente este estado de seguridad y bienestar social el que se quiere lograr con los actores de la comunidad educativa de básica primaria del municipio de Bucaramanga, quienes, a través de sus experiencias vividas durante el año 2020, permitan efectuar la gestión en el desarrollo de competencias para la educación de situaciones no previstas ya sean de tipo natural, social o de salud pública

con estrategias transdisciplinarias a través del modelo didáctico de contingencia, que fomente retos en el quehacer educativo frente a las exigencias actuales.

Es relevante enfatizar el aporte de Morin (1992) quien sentenciaba que, frente a nuevas realidades sociales, el adecuar cambios a la educación ayudará en buena medida a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje como un reto desafiante que permita dar cara a la complejidad de los hechos sociales llenos de cambios repentinos y desconocidos. En tal sentido, el quehacer educativo debe favorecer la construcción del modelo de contingencia transdisciplinaria desarrollando competencias con herramientas didácticas apoyadas con las tecnologías de la información y la comunicación que les permita a nuestros niños y niñas seguir trabajando desde casa cuando se presente alguna situación repentina que lo requiera.

A partir de estos señalamientos, surge la necesidad de educar para situaciones no previstas, a partir del modelo didáctico de contingencia que permita desarrollar las competencias integrales necesarias en un contexto postmodernista y propio del siglo XXI, modificando las maneras de enseñar y aprovechar los recursos informáticos para organizar el conocimiento, lo cual implica reformular políticas y programas en materia educativa con el fin de que será el docente y la familia quienes faciliten una motivación en el estudiante para que este adquiera conductas conscientes, que impliquen el reconocimiento de acciones como la autocrítica, la automotivación y una férrea voluntad de resolver problemas, de tal forma que cuando fenómenos como el COVID-19, desastres naturales o emergencias sociales, en general, vuelvan a perjudicar al mundo, las nuevas generaciones pongan en práctica los conocimientos adquiridos y tengan claridad para asumir una postura correcta de cambio en tiempos de crisis, y por ende contextualizar los riesgos que se puedan desencadenar para sacar el mejor provecho de ellos.

2. EDUCACIÓN vs SITUACIONES NO PREVISTAS: INCIDENCIAS DESDE UNA PANDEMIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPETENCIAS.

la innovación atiende la necesidad de incorporar elementos novedosos al funcionamiento del sistema educativo, por ello las competencias son el resultado de las propuestas que se van desencadenando en el ámbito de la educación y de la enseñanza, y que merecen ser reconocidas y vale la pena seguirlas trabajando en el quehacer educativo.

De ahí que las competencias según Delors (1996), son las posibilidades que tienen los seres humanos para: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y con los demás. En este sentido, las competencias según el Ministerio de Educación Nacional son el conjunto de habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que les permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven. Y es precisamente lo que abarca el accionar pertinente de los actores educativos en situaciones no previstas con las habilidades necesarias para enfrentar los riesgos que se presenten en su contexto, como la vivida en el año 2020 por el covid-19, donde se abordó un caos por la falta de la preparación y experticia en el desarrollo de competencias, no solo en estudiantes, sino en docentes, y por su puesto en las familias y cuidadores.

En consecuencia, es de gran importancia abordar la efectividad que tiene el desarrollo de competencias en la educación para situaciones no previstas, que abarquen la habilidad y actitud para enfrentar con las acciones pertinentes, riesgos naturales, sociales y de salud pública. Para ello el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con la UNICEF - RET - The Foundation for the Refugee Education Trust (2009), proponen una clasificación del desarrollo de competencias desde el ámbito de recurso humano, de ambientes de aprendizaje y de apoyos sociales, con las herramientas necesarias para la construcción del nivel de calidad que cada niño, niña y joven deben saber hacer durante su paso por el sistema educativo en situaciones no previstas o de emergencias.

Competencias del Recurso humano:

- Conocimiento de modelos educativos flexibles.
- Formación de personal en Educación en Emergencias.
- Propuesta de actividades de divulgación sobre estrategias para situaciones de emergencia.
- Implementación de proyectos transversales que incluyan aspectos relacionados con prevención del riesgo en emergencias relacionadas con el medio ambiente.
- Alianzas de implementación de mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la prevención y gestión de riesgo.

Competencias de Ambientes de aprendizaje:

- El establecimiento educativo propone modelos, estrategias y actividades pedagógicas flexibles que favorecen la retención de estudiantes y la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia (modelos educativos flexibles, traslado de los estudiantes en época de riesgo, flexibilización y adecuación de requerimientos para matrícula, organización de horarios de clase, entre otros).
- La flexibilidad garantiza las horas lectivas a las que tienen derecho los estudiantes, de acuerdo a lo dispuesto por la normatividad vigente.
- El establecimiento educativo promueve en los estudiantes un conocimiento y compromiso con la naturaleza y el medio circundante.
- Utiliza modelos, estrategias y actividades pedagógicas que fomentan el desarrollo del medio y el aprendizaje.
- El establecimiento educativo cuenta con medios y recursos para mediar en los conflictos.

Competencias de Apoyos sociales:

- El establecimiento educativo cuenta con el apoyo de la comunidad para proteger y asegurar la escolaridad de las niñas, niños y jóvenes.
- La comunidad está organizada y participa activamente en la institución. Se identifican grupos activos que puedan servir de ayuda frente a algunos riesgos.

Entonces, la comunidad educativa según el MEN en conjunto con la UNICEF - RET - The Foundation for the

Refugee Education Trust (2009), en su módulo de herramientas escolares de educación en emergencias, tiene unas responsabilidades implícitas en la gestión de riesgo, para lo que se organiza en fases, acciones y responsabilidades, el compromiso de los miembros de la entidad educativa y su participación activa con el desarrollo de habilidades y actitudes en la atención para situaciones no previstas. Las cuales se explican en el siguiente gráfico.

articles-347128_archivo_pdf.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas articles-347128_arc... x

9 / 62 95%

Principales Responsabilidades de la Comunidad Educativa

Fase	Acciones	Responsabilidades
Fase de Prevención y Gestión del Riesgo	Diagnóstico.	Evaluar condiciones.
	Diseño del Plan de Acción Educativo en los establecimientos educativos.	Preparar y desarrollar planes y programas.
	Implementación del Plan de Acción Educativo en los establecimientos educativos	Vincular a la comunidad educativa.
	Monitoreo al Plan de Acción Educativo.	Asegurar la educación en situaciones de emergencia.
Fase de Atención de Crisis y Emergencias	Identificación de la afectación de la emergencia.	Activar los planes de acción.
	Activar el Plan de Acción Educativo.	Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
	Verificar condiciones de docentes, niñas y niños, infraestructura, condiciones para la educación.	Atender las necesidades de niñas, niños y docentes en materia de protección y educación.
	Mantener o restablecer la educación y los servicios sociales.	Garantizar el acceso, disponibilidad y calidad de la educación.

Buscar 'Añadir vínculo'

Adobe Export PDF

Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

articles-34...hivo_pdf.pdf

Convertir a

Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento: Español Cambiar

Convertir

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

Escribe aquí para buscar

1:19 p. m. 21/05/2021

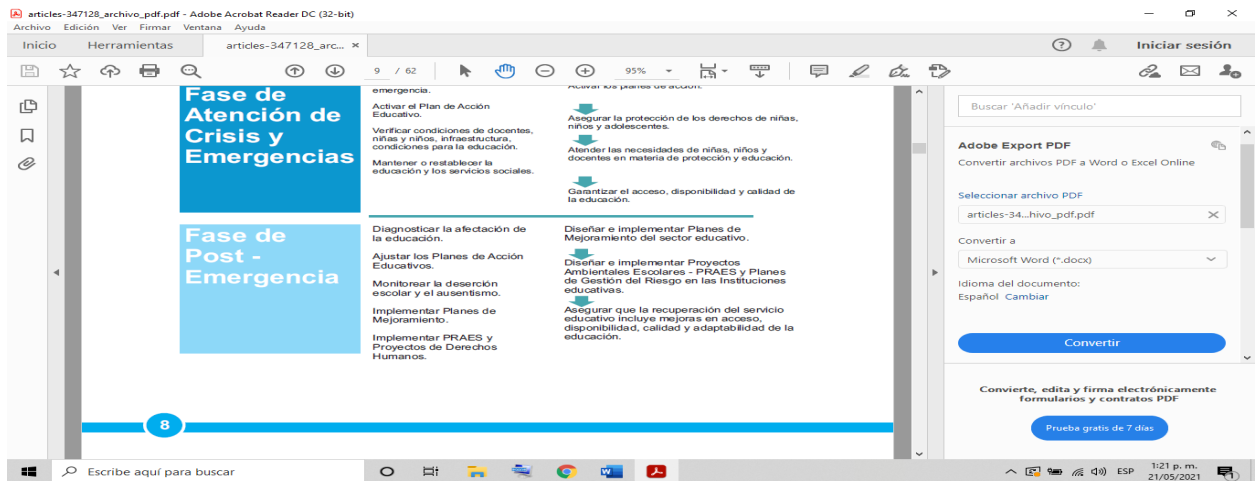


Gráfico 1. Responsabilidades de la comunidad educativa Tomado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-347128_archivo_pdf.pdf

En este sentido, se hacen evidentes las alternativas para fomentar el desarrollo de competencias en las instituciones educativas a la hora de enfrentar situaciones no previstas o de emergencia, con la ruta sugerida a seguir por la entidad educativa en cuanto a la atención, gestión y prevención del riesgo natural, social y de salud pública (reclutamiento, abuso, peores formas de trabajo infantil, sismos, erupciones, pandemias, enfermedades, etc.), con el fin de mitigar o prevenir sus efectos.

Ahora bien, si se pasa a la situación no prevista vivida en el año 2020 por la pandemia de covid-19, asociándola a un riesgo de tipo social y de salud pública, se percibe que la gran mayoría de los actores educativos desconocen la ruta a seguir en este tipo de situaciones, pues no cuentan con la preparación idónea para enfrentar este tipo de emergencias, manejando modelos tradicionalistas, como si el contexto fuese el mismo de siempre, con la carencia de enfoques, teorías y modelos modernos que permitan la construcción y reconstrucción de estrategias de calidad. Es así, como resulta necesario e incluyente en el quehacer educativo la implementación de un modelo didáctico de contingencia que contribuya a la formación integral del personal, aplicándolo con un corte transversal asociado a las temáticas pactadas en el proyecto educativo institucional, capaz de ser desarrollado en cualquier lugar, con la didáctica que fomente innovación educativa, con el uso adecuado de las herramientas que nos brinda el contexto del momento, en este caso las tecnologías de la información y la comunicación, por ende aportar con responsabilidad al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la comunidad educativa y tener la asertividad para futuros desafíos post pandemia.

3. LOS RIESGOS NATURALES, SOCIALES Y DE SALUD PÚBLICA: UN RETO PARA ABORDAR EN LA EDUCACIÓN.

Las acciones del establecimiento educativo para prevenir y gestionar el riesgo según el Ministerio del Interior y de Justicia en la guía del plan escolar para la gestión del riesgo (2010), menciona que, las instituciones educativas deben establecer los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos desastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico. Sin embargo, se hace pertinente iniciar por definir a lo que se le llama riesgo y su debida clasificación, logrando enfocar los procesos educativos necesarios para proceder al desarrollo de cambios cognitivos, procedimentales y actitudinales que se requieran para replantear, mejorar, cambiar o cuidar las diferentes dimensiones de la realidad en dicha situación de riesgo.

Algunos autores definen al riesgo de la siguiente manera. Lavell (2001), define al riesgo “como un contexto caracterizado por la probabilidad de pérdidas y daños en el futuro, las que van desde las físicas hasta las psicosociales y culturales, el autor centra el análisis del concepto en la “posibilidad” (p. 18), que está sujeta a análisis de tipo cuantitativo y cualitativo. Olcina y Ayala (2002), señala que el riesgo natural es la “posibilidad de que un territorio y la sociedad que lo habita pueda verse afectado por un fenómeno no solo natural, sino de rango extraordinario” (p.49). Y la base de datos de Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS)¹² considera el término “peligro” como sinónimo de amenaza, pero en sus primeras líneas lo define de forma muy semejante a “riesgo”: Probabilidad de que un fenómeno, de origen natural o humano, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar. Por consiguiente, los riesgos se pueden clasificar de la siguiente forma:

Riesgos naturales: Se define el desastre natural según Maskey (1993) como:

Acontecimiento geofísico, centrado en el tiempo y en el espacio en el que una sociedad (o comunidad) corre un grave peligro, y experimenta tales pérdidas en sus miembros o pertenencias materiales. De esta forma la estructura social queda desorganizada y se limita el cumplimiento de todas o de algunas funciones esenciales de la sociedad.

En este sentido para la definición de un peligro, es necesario aplicar un conjunto de criterios, una categorización completa es la que entrega Ayala-Carcedo y Olcina (2002) de una clasificación de los fenómenos según su origen (natural o humano) y periodo de duración, combina ambas clasificaciones para definir tipos de riesgos. Donde:

- Riesgos de Tipo I. Fenómenos como terremotos, inundaciones, huracanes, etc. Desencadenados por la propia fuerza de la naturaleza.
- Riesgos de Tipo II. Fenómenos como accidentes industriales, incendios, explosiones. Producto de las actividades humanas que afectan a la comunidad.

- Riesgos de Tipo III. Fenómenos como las sequías, las plagas, etc. Producto de condicionantes biológicas, químicas o naturales en un ambiente determinado.
- Riesgos de Tipo IV. Fenómenos como la polución, los producidos por la miseria, la insalubridad, la violencia urbana, etc. Su ocurrencia puede deberse a una gran variedad de condicionantes de origen humano. Por ejemplo, riesgos a que puede conducir un colapso en la estructura urbana causado por su propia dinámica.

Riesgos sociales: Blaikie, Cannon y Davis (1994), la vulnerabilidad social implica una combinación de factores que determinan el nivel hasta el cual la vida de alguien y el modo de vida de una sociedad, se ponen en riesgo como resultado de un acontecimiento discreto e identificable, de naturaleza física o social. En el concepto de vulnerabilidad va implícita la idea de seguridad de un grupo humano puesta en juego por factores externos, naturales y de origen humano, que se manifiesta en un sitio y tiempo determinados. El término “nivel”, como adición calificativa, indica la diferenciación jerárquico-territorial de los riesgos, elaborada a partir de la correlación espacial entre los tipos de ocurrencia de fenómenos naturales y la vulnerabilidad social. Entonces, para Wilches (1989), los conceptos de riesgo y vulnerabilidad están íntimamente relacionados, ya que un evento de la naturaleza sólo adquirirá la condición de riesgo, cuando su ocurrencia se dé en un área ocupada por una población que sea vulnerable frente a dicho fenómeno.

En este sentido Jiménez (2011) afirma que las situaciones de riesgo social para menores se clasifican en dos dimensiones, como son las correspondientes al abandono o al abuso y dentro de cada uno de éstos emerge un nuevo elemento clasificatorio como lo es el físico o el psíquico. Son las siguientes:

- La determinación por razón de etnia, sexo enfermedad o minusvalía.
 - Explotación laboral, lo que nos lleva a la mendicidad y a la desescolarización y absentismo escolar.
- Abandono del menor.
- Desatención en sus necesidades básicas. Abuso físico, psíquico o sexual.
- Desestructuración familiar.
- Conductas antisociales o delictivas del ambiente vecinal.

Riesgos de salud pública: El Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012-2021, concibe el riesgo en salud como “la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse” (Resolución 1841 de 2013, p. 51). El evento es la ocurrencia de la enfermedad o su evolución desfavorable y sus causas son los diferentes factores asociados. El riesgo en salud a su vez puede clasificarse como:

- Primario, si se refiere a la probabilidad de aparición de nueva morbilidad (incidencia).
 - Técnico, si alude a la probabilidad de “ocurrencia de eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad evitable y discapacidad” (Resolución 1841 de 2013, p. 147).

Teniendo clara la definición del riesgo y su clasificación en, riesgos naturales, sociales y de salud pública, se resalta la relación de este tipo de riesgos al termino de situaciones no previstas, dado que la mayoría de veces son emergencias que no se tienen pronosticadas y que pueden suceder en cualquier momento y lugar afectando a toda la sociedad en general. Y hablándolo desde el marco de la educación, se asume como una problemática según el Ministerio de Educación Nacional en unión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible según (acuerdo 407 de 2015) donde proponen como alternativa para el manejo de las problemáticas del contexto, los Proyectos Ambientales Escolares PRAE, los cuales buscan la práctica a escala local, el ejercicio de consulta y reconocimiento de las particularidades ambientales y expectativas culturales regionales para construir los tejidos sociales, garantes de paz y desarrollo sostenible en el presente y en el futuro de Colombia. Así mismo, la aplicación de los PRAE ha llevado a los miembros de las comunidades educativas y de sus instituciones, a convertirse en pensadores y visionarios del territorio, a construir sistemas de realidad ambiental; y cómo su experiencia de vida y conocimiento ha fortalecido los lazos entre las instituciones, tanto educativas como ambientales, y la comunidad, de ahí la importancia de impulsar estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa y el establecimiento con fines de educación claros; los cuales deben estar conectados con las necesidades presentes y futuras del contexto que los rodea, articulándolos a su Proyecto Educativo Institucional.

Por lo mencionado, se ve la necesidad de asumir como un reto pedagógico, didáctico y novedoso, el preparar a los actores educativos que exige encontrar los elementos de tipo conceptual con la capacidad de movilizar el pensamiento y las prácticas de estos, para tomar decisiones responsables frente al ambiente que los rodea, con capacidades para la comprensión y transformación de la realidad, con poder suficiente para orientar su proyecto de vida de manera sostenible y sustentable. Es evidente que la pandemia, es una fiel muestra del apoyo que brinda las prácticas de los PRAE, en esta situación no prevista que ocasiono diversidad de riesgos en los niños y niñas, y que sirvió como alternativa para el manejo de protocolos de auto cuidado y bioseguridad, pues según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el coronavirus puede causar graves enfermedades y la muerte en cualquier humano.

Es de vital importancia priorizar en cambios que podrían realizarse sin mayor traumatismo y que a su vez favorezcan a mitigar esta contingencia, apoyados con la gestión del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) a través del Decreto 465 del 23 de marzo de 2020, donde dispuso que las autoridades ambientales competentes pudieran autorizar, previa modificación transitoria de la correspondiente licencia ambiental, a otros gestores de residuos peligroso, para que también gestionen este tipo de residuos con riesgo biológico o infeccioso. A su vez sirva de alianza para capacitar a las familias en los hogares donde hay una o más personas contagiadas, con el fin de evitar la propagación del virus, integrando esas temáticas transversalmente desde la escuela.

Además, de la mano de los PRAE, se pueden abordar temáticas asociadas a la importancia del recurso hídrico requerido para satisfacer la demanda de agua potable que los usuarios necesitan para atender la frecuencia recomendada para el lavado de manos y realizar la rutina preventiva de limpieza doméstica, así como asegurar el acceso a agua potable mediante la prestación de servicio público de acueducto a través de los prestadores de cada municipio o distrito, apoyados en el Decreto Legislativo 441 de 20 de marzo del año 2020, el cual señala que, los sitios donde no fuera posible asegurar el acceso de agua potable, se garantice a través de medios alternos el aprovisionamiento, obviamente siempre y cuando se cumpla con las características y criterios para consumo humano señalados en el ordenamiento jurídico.

En relación a lo mencionado, es evidente que a la situación de riesgo social y de salud pública vivida por el coronavirus, se asocian los riesgos naturales, los cuales durante esta contingencia está demostrando, una vez más, lo fundamental de proteger los ecosistemas, así como la necesidad de priorizar la conservación de los recursos naturales. El tema ambiental debe ser transversal a toda la gestión pública, en este sentido debería estar reflejado en los planes de desarrollo y los planes de acción que de este se deriven, a través de la implementación de modelos didácticos de contingencia como un reto novedoso y estratégico en el campo de la educación.

La guía del plan escolar para la prevención del riesgo (2010) señala que existen interrelaciones entre la educación ambiental y la educación para la gestión del riesgo ; por ello, el reto de la educación es conocer las causas, consecuencias, impactos y significados del riesgo; los actores sociales que inciden de manera positiva y negativa en él y las formas de intervención teniendo en cuenta las formas de desarrollo que propician desequilibrios y cuyas consecuencias se visibilizan en situaciones de emergencias y desastres. Estos desequilibrios no son aislados, sino que se asocian directamente a las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecológicas y físicas de los asentamientos humanos en las que son evidentes los niveles de exclusión, inequidad, pobreza, corrupción, violencia y degradación ambiental.

Entonces, es necesario abordar el riesgo en el marco escolar, lo cual implica reflexionar críticamente sobre él e investigarlo con el fin de prevenirlo, reducirlo, controlarlo o atender una emergencia. De esta manera, se propende por el mejoramiento y protección de la vida, el acceso a un hábitat escolar digno y seguro y la transformación de las problemáticas de la escuela, con modelos y enfoques alternativos que responda a las necesidades actuales del contexto, lo cual implica aumentar las competencias y capacidades de acción de las personas, organizaciones y sociedades para tomar decisiones asociadas al desarrollo. Estas decisiones deben solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad de vida; parte de las decisiones tienen que ver con la reducción del riesgo y en general con los aportes que se puedan hacer desde la escuela apoyados con las familias para contribuir con la organización, actitudes y habilidades de los actores educativos en situaciones de riesgo natural, social y de salud pública.

4. EL ROL DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN SITUACIONES NO PREVISTAS: UNA FIGURA COMPLEJA DE ABORDAR.

La educación es una tarea difícil de abordar en cualquier lugar del mundo, la cual requiere de la participación de todos los que la integran a los cuales son denominados los actores educativos. Hoy día la familia juega un rol en primer orden, pero desde luego no se deja de lado el papel del educador el cual reviste gran complejidad, tanto abordándolo desde casa como en el plantel educativo, quienes son los principales partícipes de configurar la identidad y personalidad de los estudiantes incorporando los saberes cognitivos y emocionales que los preparen para una participación ciudadana crítica y efectiva en el momento que se amerite.

Cada día la acción educativa se reviste de mayores tensiones con situaciones no previstas como la que vivimos actualmente de covid- 19, la cual pone en riesgo a todos los actores educativos, quienes tienen la opción de unir sus fuerzas para enfrentar este tipo de cambios y superarlos con estrategias novedosas que les permitan adquirir el conocimiento necesario, para dejar al desnudo la problemática que los envuelva.

La brecha existente en este tipo de problemáticas pone en marcha la postura que deben asumir las familias de la mano de los educadores para construir el mejoramiento en la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes, logrando dinamizar e involucrar a todos como colaboradores y responsables a la hora de enfrentar cualquier adversidad que se pueda presentar en el día a día, teniendo las herramientas necesarias para desarrollar las competencias integrales cuando se encuentren en situaciones de riesgo.

En este sentido, la pandemia ha transformado los contextos de implementación del currículo, porque existen aprendizajes y competencias que cobran mayor relevancia en el actual contexto, la UNESCO (2020), en su publicación titulada la educación en tiempos de la pandemia de covid-19, señala que es preciso tomar una serie de decisiones y contar con recursos que desafían a los sistemas escolares, los centros educativos y los docentes. Tal es el caso de los ajustes y las priorizaciones curriculares y la contextualización necesaria para asegurar la pertinencia de los contenidos a la situación de emergencia que se vive, a partir del consenso entre todos los actores relevantes. Y es que es aquí donde sale a flote ese rol que deben asumir todos los que integran la comunidad educativa donde interactúan en los ajustes necesarios para priorizar las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros.

Dentro de los mencionados integrantes de la comunidad educativa a quienes se nombran como actores educativos les recae la tarea de participar activamente en la alternativa que contribuye a enfrentar y superar las situaciones no previstas que se puedan presentar actualmente o en desafíos postpandemia con las competencias integrales desde la aplicación del modelo didáctico de contingencia, el cual tendrá una labor para todos los que la componen y a su vez el beneficio grupal.

5. PROPUESTA DEL MODELO DIDÁCTICO DE CONTINGENCIA TRANSDISCIPLINAR

Se propone este modelo didáctico de contingencia transdisciplinar, buscando generar el desarrollo de competencias integrales en educación para situaciones no previstas, el cual está dirigido a todos los actores que componen las comunidades educativas.

Introducción: Esta propuesta surge teniendo en cuenta la dificultad que presenta los actores educativos de la institución en aspectos físicos y humanos sobre la prevención de sucesos de riesgo, así como la falta de preparación ante situaciones no previstas. También se hace extensiva la falta de preparación a nivel teórico y práctico por parte de los docentes en la temática de investigación, quienes les brindaran los conocimientos con las estrategias necesarias a los estudiantes y familias en general.

Justificación: La aplicación de un modelo didáctico de contingencia para la preparación de las personas ante situaciones no previstas, sean de tipo natural, de salud o social, siempre ha estado presente en contextos de riesgos, teniendo en cuenta todo lo anterior, actualmente se ha vivido el cambio de las estrategias con la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello se hace necesario impartir pautas y acciones relevantes en su aplicación para mejorar el conocimiento de situaciones no previstas y tener planes de prevención en hechos propios de la temática de investigación. Lo anterior siguiendo la integralidad de áreas, el núcleo de investigación de didáctica y tecnología educativa y la línea de investigación entornos naturales y sociales para la calidad de vida.

Estructura del Modelo de contingencia

En el Modelo didáctico de contingencia se tendrá en cuenta elementos importantes, tales como: Acciones propuestas, Requisitos de recursos, Responsabilidades, Cronograma, Medidas del desempeño, Requisitos de presentación de informes y monitoreos.

Categorías:

Normas mínimas: esta sección se enfoca hacia las áreas esenciales de participación de la comunidad

y el uso de los recursos locales al aplicarse las normas contenidas en el manual, así como velar porque las respuestas educativas de emergencia estén basadas en una evaluación inicial que es seguida por una respuesta apropiada y un monitoreo y evaluación continuados.

Acceso y ambiente de aprendizaje: se enfoca a las asociaciones para promover el acceso a las oportunidades de aprendizaje y a los vínculos intersectoriales con la salud, el agua y el saneamiento, la ayuda alimentaria/nutrición y vivienda, por ejemplo, con el objetivo de mejorar la seguridad y el bienestar físico, cognitivo y psicológico.

Enseñanza y aprendizaje: se enfoca a los elementos importantes que promueven la enseñanza y el aprendizaje efectivos: currículo/plan de estudio, capacitación, instrucción y evaluación

Maestros y otro personal educativo: se enfoca a la administración y la gestión de los recursos humanos en el campo de la educación, incluyendo el reclutamiento y la selección, condiciones del servicio, supervisión y apoyo.

Política educativa y coordinación: se enfoca a la formulación, promulgación, planificación, implementación de la política y la coordinación.

Etapas:

Etapas 1: Preparatoria. Se pone énfasis en la ejecución de actividades estructuradas para estudiantes, incluido el establecimiento de “áreas seguras”. Las rutinas se establecen mediante actividades ludo pedagógicas en la asignatura de Ciencias naturales. Las actividades pueden ser guiadas, según sea la situación en el área afectada, por maestros, facilitadores y miembros de la comunidad, con cualidades de líderes y capacidad de enseñanza básica.

Etapas 2: Capacitaciones. Se debe determinar si están dadas las condiciones necesarias para aplicar nuevamente el programa de estudios, incluidos materiales, infraestructura, equipos, estabilidad y seguridad. Algunas áreas pueden articularse de mejor forma que otras. Brindar material didáctico y pedagógico, organizando actividades recreativas semi- estructuradas. Producir cursos y material de capacitación para preparación de facilitadores en asistencia psicosocial basada en las formas específicas de la cultura y de la comunidad, para enfrentar el estrés y el trauma. Fomentar y fortalecer programa de capacitación en educación en situaciones no previstas dirigidos a los maestros en ejercicio y en Formación inicial. Capacitar a maestros y maestras y a otros miembros de la comunidad para que trabajen como facilitadores.

Etapas 3. Evaluación. Evaluación previa antes de la situación no prevista. - Evaluación rápida posterior a la ocurrencia de una emergencia o desastre. • Evaluación inicial sectorial • Evaluación de daños y análisis de necesidades sectorial - Evaluación y supervisión continua de los procesos de rehabilitación y reconstrucción del sector.

Evaluación de datos sobre el terreno: Capacidad de funcionamiento del sector posterior al impacto del evento. Prioridades educativas. Víctimas y afectados pertenecientes al sector. Afectación de mobiliario, insumos y material educativo. Afectación de la infraestructura educativa. Afectación en los servicios básicos de las escuelas. Escuelas albergue, entre otros que sea posible recopilar.

Evaluación de daños y necesidades: Grado de funcionamiento de las instituciones existentes. Cantidad, edad, género y ubicación de los estudiantes afectados. Ubicación, género y calificación del personal docente. Disponibilidad de material educativo. Daños a la infraestructura educativa y su dotación. Grado de funcionamiento de los programas complementarios que brinda la escuela (alimentación, salud), entre otros factores a considerar. Servicios básicos con los que cuenta la escuela. Nivel de afectación de la comunidad.

6. CONCLUSIONES

Lo expuesto a lo largo de este artículo, permite concluir que, el modelo didáctico de contingencia transdisciplinar permite fomentar un proceso integral el cual fundamenta las acciones que otorgan a la sociedad un estado de seguridad y bienestar social, a través de procesos que identifiquen riesgos, y den una respuesta efectiva y coherente ante situaciones que se puedan presentar en el contexto educativo, de la mano de todos los actores educativos, donde cada uno participe brindando su granito de arena y poniendo en práctica las competencias y habilidades para enfrentar y superar las situaciones no previstas que se puedan presentar actualmente o en desafíos postpandemia.

En efecto se hace necesario el preparar a los actores educativos a través del modelo didáctico de contingencia el cual exige encontrar los elementos de tipo conceptual en cuanto a riesgos de tipo natural, social y de salud pública. Lo cual, propiciara la capacidad de movilizar el pensamiento y las prácticas de estos, para tomar decisiones responsables frente al ambiente que los rodea, con capacidades para la comprensión y transformación de la realidad, con poder suficiente para orientar su proyecto de vida de manera sostenible y sustentable.

Igualmente, este modelo permite el desarrollo de competencias en recurso humano. Ambientes de aprendizaje y apoyos sociales en las instituciones educativas, es de gran importancia a la hora de enfrentar situaciones no previstas o de emergencia, con la ruta sugerida a seguir por la entidad educativa en cuanto a la atención, gestión y prevención del riesgo, con tareas y responsabilidades precisas a cada miembro que compone la comunidad educativa.

Finalmente cabe resaltar que en tiempos de crisis los docentes brindan estrategias novedosas, creativas y didácticas, que ayudan a mediar la mejora del sistema educativo en situaciones no previstas, pero si no se realiza un trabajo en equipo responsable con todos los actores educativos, será en vano el esfuerzo y la dedicación, y a su vez se afectará la sociedad en general.

7. REFERENCIAS

- Ayala-Carcedo y Olcina (2002) revista universitaria de geografía 2011. Tipos de riego natural. [Consulta: 2021, mayo 4]
- Blaikie, P., Cannon, I. Davis and B. Wisner (1994), *At risk. Natural hazards, people's vulnerability and disasters*, Routledge, Londres y Nueva York. [Consulta: 2020, Mayo 23]
- Delors (1996) La educación. [Consulta: 2020, octubre 14]
- Herberth, A. (2020). La educación en tiempos de pandemias: visión desde la gestión de la educación. Guadalajara. [Documento en Línea.] Disponible: <https://www.disruptiva.media/la-educacion-en-tiempos-de-pandemias-vision-desde-la-gestion-de-la-educacion-superior/> [Consulta: 2020, marzo 15]
- Jiménez B, (2011). Infancia en situación de riesgo social. Revista pedagogía magna. [Consulta: 2021, Mayo 5]
- Lavell, A. (2001). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. [Documento en Línea.] Disponible en: <http://www.ceprode.org.sv/staticpages/pdf/spa/doc15036/doc15036.htm>. [Consulta: 2020, junio 20]
- Ley 1523 de 2012. La gestión del riesgo en Colombia. [Documento en Línea.] Disponible en: <http://steel.net.co/ley-1523-de-2012/> [Consulta: 2020, Enero 15]
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (2020). Decreto legislativo 441 del 20 de marzo de 2020 “prestación del servicio público”.
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (2020). Decreto 465 del 23 de marzo de 2020 “licencia ambiental”. [Consulta: 2020, julio 15]
- Ministerio de educación nacional - Ministerio de ambiente y desarrollo (2010). Plan escolar para la prevención del riesgo. [Consulta: 2020, julio 15]
- Ministerio de educación nacional - Ministerio de ambiente y desarrollo (2015). Acuerdo 407 “los PRAE”. [Consulta: 2020, julio 15]
- Ministerio de Educación Nacional - UNICEF – RET- The Foundation for the Refugee Education Trust (2009). Herramientas escolares de educación de emergencias. [Documento en Línea.] Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-347128_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2020, julio 15]
- Ministerio del interior y justicia (2010). Plan escolar para la gestión del riesgo. [Consulta: 2020, julio 15]
- Morin, E. (1990). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. [Consulta: 2020, agosto 20]
- Morin, E. (1992). From the concept of system to the paradigm of complexity. *Journal of Social and Evolutionary Systems*. 15 (4): 371–385 [Consulta: 2020, agosto 20]
- Morin, E. (2009). Diseño curricular: de la integración a la complejidad/Curriculum desing from integration to complexity. [Consulta: 2020, agosto 20]

TEXTOS PARA LA DIFUSIÓN

PROYECCIÓN DE UN MODELO DIDÁCTICO DE CONTINGENCIA TRANSDISCIPLINAR: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN PARA SITUACIONES NO PREVISTAS

Laura Milena Ordoñez Arias

Olcina, J. y Ayala, F.(2002). Riesgos Naturales, Conceptos Fundamentos Y Clasificación. [Revista en Línea] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=4251>. [Consulta: 2020, julio 8]

Plan de Gestión del riesgo de desastre de Bucaramanga. (2013). [Documento en Línea.] Disponible en: https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/download/pmgrd/PMGRD-BGA_V1.pdf [Consulta: 2020, junio15]

Unesco (2020). La educación en tiempos de la pandemia de covid-19. [Consulta: 2021, mayo 8]

Wilches, G. (1989), “La vulnerabilidad global”, en *Desastres, ecologismo y formación profesional*, SENA, Colombia. Disponible en: <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/La%20Bvulnerabilidad%2Bsocial%20WILCHES%2BCHAUX.pdf>. [Consulta: 2020, agosto 22]